



# Colegio Alameda Norte IED

(Antes Colegio Saludcoop Norte IED)

Resolución 021 de 17 de octubre de 2025 - DANE 111001107743 NIT 900172786-2

## CIRCULAR 038 – 27 DE MAYO DE 2026 Emergencia en el suministro de agua – medidas de contingencia

Respetados padres de familia y estudiantes. Reciban un cordial saludo:

Atentamente me permito informar que desde el pasado 10 de abril se viene presentando una situación de emergencia relacionada con el suministro de agua en la institución (fuga de agua).

Desde dicha fecha, se han venido adoptando medidas de contingencia con el fin de garantizar el abastecimiento durante la jornada escolar, particularmente en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m.; no obstante, la situación ha requerido seguimiento permanente debido a su evolución.

De acuerdo con el diagnóstico técnico, la fuga de agua fue identificada mediante un proceso de geofonía realizado por el Acueducto de Bogotá el día 8 de mayo, determinándose que se encuentra ubicada debajo de las escaleras del costado norte, en el primer piso, contiguo al pasillo de ajedrez.

Una vez detectada la fuga, el día 11 de mayo la institución remitió el informe correspondiente a la Dirección de Construcciones Escolares. Posteriormente, hasta el día 26 de mayo, el colegio fue notificado de la intervención que será realizada por parte de la aseguradora, quien llevará a cabo el arreglo respectivo.

En los últimos días se ha evidenciado un aumento en la filtración y en el consumo, lo cual ha impactado de manera significativa la capacidad de almacenamiento y distribución del agua. En consecuencia, el suministro que anteriormente lograba cubrir la jornada completa, actualmente se está agotando en promedio hacia las 3:40 p.m., situación que se viene presentando desde el pasado viernes.

En consideración a lo anterior, y como medida preventiva, **se solicita comedidamente a los padres de familia y acudientes abstenerse de enviar a la institución a aquellos estudiantes que presenten afecciones digestivas o síntomas asociados, mientras se supera esta contingencia**, con el fin de preservar su bienestar y el de toda la comunidad educativa.

Se continuará gestionando de manera prioritaria la atención de esta emergencia con las entidades correspondientes, así como ajustando las estrategias internas para mitigar el impacto en el desarrollo de las actividades académicas.

Se agradece de antemano la comprensión, colaboración y apoyo de toda la comunidad educativa en el uso racional del agua y en la implementación de las medidas que se indiquen.

Atentamente,

  
**HAROLD RODRIGO MURILLO TOVAR**  
Rector